

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2008; acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.002133** de **17 de Junio de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- ...I) Alquilar contenedores."

Quito, 17 de Junio de 2008



Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA

SNT/EAdB.
EXP. 93915
Tr. 01.1.08.000485

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.